



SESION

DEL DIA 31 DE ENERO DE 1812.

Principió por la lectura de la Acta del día anterior, y de los partes del cuarto ejército, y fuerzas sutiles.

Se leyó la lista que formaron los señores encargados en el día de ayer, de las personas comprendidas en las papeletas presentadas por los Sres. Diputados para elegir consejeros de Estado; y habiendo manifestado algunos señores que en el día de ayer no pudieron concurrir á la sesion, ni presentar por consiguiente sus papeletas, que tenian prontas, se preguntó si se admitirian, ó no; y resolvieron las Córtes que se admitiesen. Se aumentaron á la lista las personas que en estas se expresaban, y se procedió despues á verificar el juicio de tachas prevenido.

Estando en él, se recibió un oficio del encargado del Ministerio de Hacienda, fecha 30 del corriente, en que manifiesta, de órden de la Regencia del Reino, haber llegado á este puerto porcion de tabaco habano en cigarros, y una exposicion, que acompañaba, del di-

rector superintendente de la factoría de aquella isla, D. Francisco Arango, en que proponia la necesidad de vender aqui la libra de cigarros de hoja de la Vueta de Abajo á 80 rs. vn., y á 60 la de los otros partidos: que la Regencia habia suspendido la venta de aquel fruto hasta que S. M., en vista de las razones espuestas y de la necesidad de reunir fondos con que hacer frente á tantos dispendios, determine lo que considere más justo y conveniente; en la inteligencia de que la opinion de la Regencia era la misma del superintendente. Las Córtes resolvieron pasase á la comision de Hacienda, para que con urgencia manifieste su dictámen, del que se dé cuenta en la sesion pública.

Pendiente el juicio de tachas, y siendo adelantada la hora, levantó el Sr. *Presidente* la sesion. = Antonio Payán, *Presidente*. = José Antonio Sombiola, *Diputado Secretario*. = José María Gutiérrez de Terán, *Diputado Secretario*.